



Solicitudes para Defensa de Trabajo Fin de Grado

Convocatoria de noviembre de 2021

Resolución provisional del 29 de noviembre de 2021:

ELENA LOZANO RODRÍGUEZ: ADMITIDA

DAVID MENDEZ ZAHÍNOS: ADMITIDO

LUÍS ENRIQUE PULIDO GARRIDO: ADMITIDO

Todas las solicitudes presentadas han optado por la modalidad de evaluación simplificada, por lo que no se han nombrado tribunales para esta convocatoria.

Se recuerda a los tutores/as de estos estudiantes que deben publicar la fecha, hora y lugar del acto de defensa de estos estudiantes a través del formulario que hay en el Espacio Virtual del TFG (dentro de la Fase 8). Dicha publicación debe hacerse con antelación de al menos 24h antes a dichas defensas.

Las defensas podrán realizarse entre el 1 y el 3 de diciembre. Las calificaciones se podrán publicar desde el 1 de diciembre y las actas deben quedar cerradas antes del 13 de diciembre. Todos los documentos necesarios están disponibles en la Fase 9 del Espacio Virtual del TFG."